

CÁMARA DE SENADORES

SESION 2.^a ORDINARIA, EN 5 DE JUNIO DE 1835

PRESIDENCIA DE DON DIEGO ANTONIO ELIZONDO

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Solicitud de don J. de D. Correa sobre un vínculo.—Id. de Pedro Sepúlveda.—Juramento de don F. Errázuriz.—Tabla de los asuntos pendientes.—Acta.—Anexo.

Don Fernando Errázuriz prestó juramento i se incorporó a la Sala.

CUENTA

Se da cuenta:

1.^o De un oficio con que el Presidente de la República acompaña una solicitud entablada por don Juan de Dios Correa, en demanda de que se despache lo mas pronto posible una que tiene presentada relativa a un vínculo. (*V. sesion del 30 de Julio de 1834.*)

2.^o De una solicitud entablada por Pedro Sepúlveda, en demanda de que se le dé la plaza vacante de portero. (*Anexo núm. 491. V. sesiones del 27 de Marzo i del 3 Junio de 1835.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.^o Agregar a sus antecedentes la nueva
TOMO XXIII

solicitud de don Juan de Dios Correa. (*V. Cámara de Diputados en 5 de Agosto de 1839.*)

2.^o Pasar a la Comision de Policia la de Pedro Sepúlveda, relativa a la plaza de portero. (*V. sesion del 8 de Julio de 1835.*)

3.^o Poner en tabla: la adicion al artículo 59 de la lei de elecciones. (*V. sesiones del 3 de Diciembre de 1834 i del 8 de Junio de 1835.*) La ereccion de la provincia de Valparaiso (*V. sesiones del 18 bis de Octubre de 1834 i del 8 de Junio de 1835.*) i el proyecto de lei que declara propiedad del Estado los terrenos que fueron de los Pincheiras. (*V. sesiones del 25 de Junio de 1834 i del 8 de Junio de 1835.*)

ACTA

SESION DEL 5 DE JUNIO

Asistieron los señores Elizondo, Barros, Egaña, Echéverz, Eyzaguirre, Ovalle, Portales, Renjifo, Rozas, Tocornal i Meneses.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta: De una nota del Presidente de la República, acompañando una solicitud que ha elevado al Gobierno don Juan de Dios Correa, para que se le recomiende al Congreso el pronto despacho de la jestion que tiene pendiente relativa al vínculo que posee; se mandó agregar a sus antecedentes.

De una solicitud de don Pedro Sepúlveda, sobre que se le confiera el empleo de portero del Senado; se mandó pasar a la Comision de Policía.

Se recibió al señor Fernando Errázuriz, prestando el juramento de estilo; i se dió despues noticia de los asuntos que quedaron pendientes en la sesion del año de 1834, i de los cuales pusieron en la tabla la adición al artículo 59 de la lei de elecciones, propuesta por el señor Benavente; el proyecto pasado por la Cámara de Diputados sobre crear una nueva provincia compuesta de los departamentos de Valparaiso, Quillota i Casablanca; i el que pasó el Gobierno, en el año de 1832, para que se declaren propiedad del Estado los terrenos que posefan los

bandidos que mandaba Pincheira i que se adjudiquen en propiedad al Ejército. I se levantó la sesion.—DOCTOR ELIZONDO, Presidente.

A N E X O

Núm. 491

Excmo. Señor:

El ciudadano Pedro Sepúlveda, sabiendo que se halla vacante la portería de esta Honorable Cámara, se presenta ofreciendo sus servicios para ser colocado en ella, i espera que los señores Senadores tengan presente, al tiempo de la provision, la conducta, juicio i demas aptitudes del solicitante, i en su consecuencia, se dignen proveer en su persona la portería vacante.

Por tanto,

A V. E. suplico que, habiéndome por presentado, se sirva decretar como dejo pedido. Es gracia, etc.—*Pedro Sepúlveda.*